



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1936/17

SALTA, 19 DIC 2017

Expte. N° 20.479/16

**VISTO:**

La Res. H. N° 581-17 mediante la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier Paesani, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución 495-SRT-17 se prorroga la designación del Prof. Maximiliano Javier Paesani, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 662, aconseja convalidar la mencionada Resolución.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Resolución N° 495-SRT-17 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa.